



COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADO

FECHA : Agosto 06 de 2025

EMPRESA: ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA - AVANCIENCIA

REPRESENTANTE LEGAL: SAYA CONSTANZA GARAVITO ROBAYO

NIT: 890203944-9

ACTIVIDAD SOCIAL: _____ FABRICANTE: _____ DISTRIBUIDOR: _____

COMERCIALIZADOR: _____ PRESTADOR DE SERVICIO ☒ X _____

MAYORISTA: _____ MINORISTA: _____

DIRECCION: CARRERA 16 No 31 A 36

TELEFONO FAX: 3174288010

E-MAIL: comercial@avanciencia.org

VIGENCIA COTIZACION : (1)(MES)

INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN PARA LA COTIZACIÓN

Considerando la necesidad de cotizar sin obligación de compra, La **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA EDUCACIÓN Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS** requiere elevar la solicitud de cotización para el **SERVICIOS CAPACITACIONES PARA UNIDADES PERTENECIENTES AL SICTE EN TEMAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA" CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL EJÉRCITO NACIONAL**. en las siguientes condiciones, así:

- La cotización deberá incluir IVA o cualquier otro gravamen que sea aplicable al bien o servicio. Todos los gastos adicionales para la entrega de los bienes o prestación de los servicios a cotizar deberán ser cubiertos por el contratista, por lo tanto deberán ser considerados al realizar la cotización.
- En caso de no cumplir con las especificaciones técnicas descritas en la cotización, favor abstenerse de cotizar.
- El NIT o cédula del cotizante será verificado en el RUES, para confirmar que cumpla con la actividad económica correspondiente al objeto del presente proceso y que se encuentre activo su registro mercantil, en caso de no cumplir con lo anterior, favor abstenerse de cotizar.
- La presente cotización de preferencia debe ser presentada mediante la solicitud de información a proveedores **SIP-365A-CENACEDUCACIÓN-2025** en la plataforma SECOP 2, si presenta algún inconveniente para la presentación mediante la plataforma SECOP 2 por favor allegar la cotización vía electrónica al correo **cenacedu@ejercito.mil.co** de acuerdo a las especificaciones descritas en la presente solicitud.
- Favor allegar la cotización antes del 01 de julio del 2025 a las 17:00 horas
- El Representante Legal debe ser quien firme la Cotización.
- Las cotizaciones deben ser presentadas en la moneda local (COP)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	PRECIO UNITARIO POR ESTUDIANTE	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL
1	<p>CONTRATAR SERVICIOS CAPACITACIONES PARA UNIDADES PERTENECIENTES AL SICTE EN TEMAS DE CIENCIA Y TECNOLOGIA</p> <p>Objetivo: Desarrollar competencias en el personal que integra los grupos de investigación del SICTE para incentivar la investigación, desarrollo e innovación.</p> <p>el Diplomado debe incluir rutas de aprendizaje con cursos de intensidad mínima de 40 horas en los siguientes temas:</p> <p>Gestión de Proyectos de Investigación(40 Hrs)</p> <ul style="list-style-type: none">• Temas:1. Planificación y organización de proyectos de investigación.2. Gestión de recursos humanos, financieros y materiales.3. Herramientas para la gestión de proyectos (software, cronogramas, indicadores).4. Evaluación y seguimiento de proyectos de investigación. <p>Evaluación y Mejora Continua de Grupos de Investigación (40Hrs)</p> <ul style="list-style-type: none">• Temas:1. Indicadores de desempeño y evaluación de grupos de investigación.2. Autoevaluación y planes de mejora continua.3. Acreditación y reconocimiento de grupos de investigación.4. Sostenibilidad y proyección a largo plazo de los grupos. <p>Actividades Complementarias</p>	ALUMNOS	25	771.428,00	146.571,32	917.999,32	22.949.983,00

<ul style="list-style-type: none"> •Talleres prácticos sobre redacción científica y uso de herramientas de gestión. •Foros de discusión con investigadores líderes en diferentes áreas. •Simulaciones de presentación de proyectos y defensa de propuestas. <p>Duración y Modalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> •Duración: 80 horas (puede ajustarse según necesidades). •Modalidad: Presencial. 						
--	--	--	--	--	--	--

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES

El Oferente de esta capacitación, debe suministrar el curso requerido según las especificaciones técnicas establecidas a continuación, sin generar costo adicional inicialmente ofertado por el proponente por tal motivo el curso proporcionado debe ser de acuerdo con lo solicitado en el presente estudio. Por lo anterior, el oferente se obliga a cumplir a cabalidad y a presentar por escrito el cumplimiento con todas y cada una de las obligaciones señaladas a continuación:

CONDICIONES DE LA CAPACITACIÓN

El diplomado debe desarrollarse en idioma castellano y el oferente deberá anexar las hojas de vida de los docentes o instructores que dictarán dichas capacitaciones. Así mismo, el oferente debe contar con el material y equipos adecuados para dictar la capacitación, de manera teórica y práctica, tales como:

- Equipos audiovisuales.
- Ayudas audiovisuales y material de apoyo.
- Las capacitaciones deberán ser realizadas en horarios (entre viernes y sábado) de oficina.

El personal destinado para recibir la capacitación será designado por el Jefe del Departamento de Planeación, consolidado por la Dirección de Gestión de Proyectos de acuerdo a la disponibilidad, cargo y especialidad del personal.

DIPLOMAS. El personal capacitado, que cumpla con las horas establecidas en el diplomado y cumplido todas las actividades relacionadas, debe ser certificado (DIPLOMA) por parte de la entidad que realice la capacitación. Así mismo en caso de presentarse la no aprobación del curso por parte de alguno de los alumnos, la academia informará mediante oficio dirigido al supervisor del contrato, los motivos por los cuales no certificó el diplomado objeto del presente proceso especificando las fallas que causaron esta determinación, quien a su vez le informara mediante oficio al Jefe de Estado Mayor de Planeación y Políticas de carácter reservado.

El diplomado se debe desarrollar de forma presencial en la entidad que cumpla todos los estándares académicos y que se encuentre avalada y certificada para dictar dicha capacitación. Vigencia 2025

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

El oferente deberá allegar copia de la personería jurídica, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, la cual sustituye la licencia de funcionamiento. (Decreto 1075 de 2015 artículo 2.6.3.2., parágrafo 2).

Si el oferente no cuenta con la licencia de funcionamiento de la institución educativa vigente o con la personería jurídica vigente, según sea el caso, será causal de rechazo de la propuesta.

MATERIAL DE APOYO

El oferente adjudicatario debe hacer entrega a cada uno de los alumnos de todas las ayudas pedagógicas a utilizar durante el tiempo de la capacitación en medio digital, Ayudas audiovisuales y material de apoyo, agenda personal (mínimo 100 hojas) con su respetivo esfero de tinta negra para la toma de apuntes.

LANDING PAGE Y CERTIFICADO SSL

El oferente adjudicatario debe acreditar la divulgación de una Landing Page, que cuente con la información del diplomado como: contenido temático, fechas de inscripciones, horarios y branding institucional. El oferente debe certificar por medio de su proveedor que cuenta con la estructura tecnológica e implementación de la misma con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para la atención de los usuarios en capacidad del servidor dedicado y certificado SSL.

CEREMONIA DE GRADUACIÓN

El oferente adjudicatario debe realizar una ceremonia de graduación en un centro de eventos y/o convenciones cercano al lugar de ejecución del programa de formación que incluya además del protocolo de entrega de diplomas.

FORMAS DE PAGO			
		PAGOS PARCIALES DE ACUERDO CON LAS ENTREGAS	60% a la firma del contrato u orden de servicio, con la entrega del plan de trabajo por parte de AvanCiencia. 40% a la finalización del curso y entrega de reporte final de participación y certificación.
		100% CONTRAENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL BIEN Y SERVICIO RECIBIDO A SATISFACCION	
INFORMACION ADICIONAL			

LUGAR DE ENTREGA	
La capacitación se deberá de ejecutar dentro de la ciudad de Bogotá, en el COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA, Calle 102 #7-80 Cantón Norte. Vigencia 2025.	
TIEMPO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será hasta el 30 de noviembre de 2025, a partir de la firma de los requisitos de Perfeccionamiento (suscripción del contrato por las partes) y como requisitos de ejecución la expedición de la garantía Única y expedición del Registro Presupuestal de Compromiso conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
CAPACIDAD (EN PORCENTAJE) DE SUMINISTRAR MAYORES CANTIDADES A LAS SOLICITADAS EN LA COTIZACION INICIAL .	
El suscrito representante Legal de la empresa hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que los elementos y/o servicios cotizados cumplen con las especificaciones técnicas y las unidades de medida corresponden requeridas por el MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN " CENAC DE EDUCACIÓN"	
Saya Constanza Garavito Robayo	
Atentamente, 	
Firma del Representante Legal de la Empresa Cotizante	